

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SADER A PROPORCIONAR ALIMENTO PARA SOSTENER LA VIDA DEL GANADO EN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DURANTE LA SEQUÍA DE 2021, A CARGO DE LA DIPUTADA VELIA LAURA LANDEROS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, Velia Laura Landeros García, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 3; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a proporcionar alimento para sostener la vida del ganado en el estado de Veracruz, durante la sequía de 2021.

Exposición de motivos

En el estado de Veracruz, la ganadería de pastoreo representa la principal actividad pecuaria en más de 50 por ciento de su territorio y tiene una gran importancia social, cultural y ambiental.

La temperatura de la Tierra ha aumentado de 0.3 a 0.6°C durante los últimos 100 años, si bien el ritmo de cambio ha variado, con aumentos más rápidos, las temperaturas mínimas del invierno se elevaron casi 3°C y las temperaturas máximas de la primavera se incrementaron 1.4°C en el hemisferio norte; aunque los cambios en la temperatura varían geográficamente y tienden a ser mayores durante los meses más fríos.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) define al cambio climático como la variación estadísticamente significativa, ya sea de las condiciones climáticas medias o de su variabilidad, que se mantiene durante un periodo prolongado (generalmente durante decenios o por más tiempo), y que puede deberse a procesos naturales internos, a un forzamiento externo, a cambios antropogénicos duraderos en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo.

El cambio climático incide sobre la producción agropecuaria, en los balances hidrológicos y en la oferta, así como en el suministro de insumos. La producción agropecuaria está directamente afectada por cambios en los factores climáticos como temperatura, precipitación pluvial, frecuencia y severidad de fenómenos extremos (sequías, inundaciones o tormentas). El cambio climático también altera el tipo, la frecuencia y la intensidad de varias enfermedades de plantas y animales; por otro lado, se ve afectada la disponibilidad y la distribución de los suministros de agua para riego, lo que incrementa la erosión del suelo.

El estado de Veracruz, gracias a su riqueza y diversidad de recursos humanos y naturales, ha permitido el desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería.

Esta última es un sector productivo de gran importancia para el estado y hasta hace unos años su impacto en la producción pecuaria nacional era el siguiente: quinto lugar en producción de leche de bovino, primero en carne de bovino, tercero en carne de ovino, segundo en carne de ave, cuarto en miel y tercero en cera en greña, entre los rubros más relevantes.

La superficie territorial del estado de Veracruz es de 7'000,281.5 hectáreas, de los que 3'000,687.4 se dedican a la ganadería; es decir, 50.6 por ciento del total. Concretamente, la ganadería bovina ha sido y es una de las actividades más dinámicas, y se considera que su práctica repercute sobre diversos aspectos de la sociedad; aunado a lo anterior, se le considera un factor fundamental en la constitución de los complejos sistemas ecológicos que definen la singular biodiversidad del estado.

Mayoritariamente, tanto la producción de carne como la producción de leche de bovino que se generan en Veracruz son soportadas por el ganado manejado en las regiones tropicales húmedas, subhúmedas y secas del estado, donde predomina el sistema denominado de doble propósito.

El estado cuenta con una fuerte tradición ganadera bajo el sistema de doble propósito, en el cual existen diferencias entre los estratos de productores respecto al tipo de tenencia de la tierra o posesión de los medios de producción básicos (tierra y ganado), lo que se refleja en el nivel tecnológico y de organización, así como en la lógica de la producción.

En Veracruz, los sistemas de doble propósito están representados por unidades de producción pequeñas, de tipo extensivo y dispersas en una gran variedad de ecosistemas, que hacen poco uso de tecnología y que poseen una estructura económica donde la tierra y el ganado representan del 80 al 90 por ciento del capital total.

Las vacas, aparte de producir leche, crían directamente a sus becerros, los cuales sirven de “apoyo” durante el ordeño para estimular el descenso de la leche. Los animales pertenecen a cruza indefinidas entre razas europeas (tanto lecheras como cárnicas) y cebuinas. Dentro de las características más importantes de los sistemas de doble propósito, destaca que la alimentación del ganado depende casi exclusivamente del pastizal, el cual todavía se encuentra representado en una gran proporción por especies nativas de bajo valor forrajero y que, en general, se manejan en forma inadecuada.

La estacionalidad de las lluvias determina la disponibilidad de forrajes, en tanto que la edad de los pastos determina su valor nutritivo, lo que se traduce en una “estacionalidad” de la producción, sobre todo de leche.

Desafortunadamente, las condiciones climáticas que imperan hoy en el estado de Veracruz, no son favorables para sostener la vida de buena parte del ganado, toda vez que existen productores ganaderos que han perdido hasta el 70 por ciento de su rebaño, ya que muchos ranchos se han quedado sin pastura y sin agua, otros que tienen una poca de pastura no tienen agua y los propietarios se han dedicado a acarrear el vital líquido para abreviar al ganado y solo unos cuantos, muy contados, son los que tienen pasto y agua.

De acuerdo al Calendario de Temporadas y Fenómenos Meteorológicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la temporada de estiaje en la entidad veracruzana inicia el 1 de febrero y termina el 31 de mayo. Periodo durante el cual, debido a la disminución de las precipitaciones (lluvias) y las altas temperaturas, entre otros factores, se reduce el suministro de agua para los diferentes usos consuntivos como: uso doméstico, agrícola industrial, servicios, etcétera, por un tiempo prolongado en algunas zonas o regiones.

Existen muchos motivos por los que aparecen periodos prolongados sin precipitaciones y/o reservas de agua en diferentes partes del mundo.

Los principales efectos de la sequía son el hambre y la sed, y en su última consecuencia la muerte, tanto de animales y plantas, o inclusive, de seres humanos.

Sus efectos perturban los siguientes aspectos:

Al provocar pérdidas en cosechas, animales, disminución de la producción industrial, y otros, ocasionan la reducción del poder adquisitivo de la población y la migración obligada de la fuerza laboral hacia otras regiones menos afectadas y cierto retroceso en el nivel de vida y graves problemas con enfermedades gastrointestinales.

En las plantas aumenta la materia orgánica potencialmente combustible y con la sola presencia de una pequeña llama de fuego (natural o intencional) hace que se forme un incendio forestal. Una vez consumida por el fuego la

capa vegetal, el suelo queda desprotegido ante los agentes climáticos como son el viento o la lluvia, acelerando el proceso de erosión.

Los períodos de estiaje pueden causar graves problemas y perjuicios económicos en las actividades relacionadas al agua: riego de cultivos, generación de energía, alimentación de animales, etcétera. Además de causar mortandad de plantas y animales, aumenta la posibilidad de incendios, desabastecimiento de ciertos productos, entre otros.

En más del 50 por ciento de la superficie del estado de Veracruz la lluvia en el año 2020 estuvo por debajo de lo normal,¹ lo que nos indica que en los municipios que se ubican en el norte de estado principalmente, llevarán esa misma tendencia, no obstante no se pueden descartar que algunos municipios de la zona sur sufrirán la misma sequía.

La sequía en Veracruz ha dejado daños importantes a la ganadería del estado, vacas flacas que no tendrán crías para el próximo año; hasta el momento los ganaderos en las diferentes regiones del estado han registrado una pérdida que asciende a más de siete mil 500 cabezas, pero la cifra puede continuar aumentando.

Se están perdiendo las praderas. Esta seca, ya causó además la migración de productores de ganado, que, al ver perdido su hato, salieron de sus comunidades para buscar ocuparse en otras actividades.

Si bien las autoridades estatales han apoyado con pipas de agua a esta región, no son suficientes para la demanda tan alta porque no sólo se trata del consumo humano, sino de las actividades agrícolas y ganaderas.

En la región central del estado, hay un reporte de cuando menos dos mil 500 municipios afectados. En el sur el tema está igual de complicado porque hay cuatro municipios en los que ya se declaró sequía excepcional, ahí el reporte es de cuando menos dos mil cabezas perdidas.

Por otra parte, el artículo 6o., de la Declaración Universal de los Derechos del Animal, en su inciso b) dice “El abandono de un animal es un acto cruel y degradante”.

Las condiciones que se encuentra el ganado en el estado de Veracruz es deplorable, al grado que como hemos visto, llegan a la muerte, cosa que es muy lamentable toda vez que ellos no pueden valerse por sí mismos, aún buena parte de los ganaderos no cuentan con los recursos económicos ni naturales para sostener la vida de su ganado, adquiriendo pérdidas económicas importante para ellos, en consecuencia, para el estado.

Es por ello propongo exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a proporcionar alimento para sostener la vida del ganado en el estado de Veracruz, durante la sequía de 2021.

Con base a lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta honorable Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a proporcionar alimento para sostener la vida del ganado en el estado de Veracruz, durante la sequía de 2021.

Nota

1 <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/precipitacion-form>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.

Diputada Velia Laura Landeros García (rúbrica)

S I L